



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
República Dominicana

Dirección Administrativa

Gerencia de Compras

Consejo del Poder Judicial				
Formulario de evaluación preliminar de documentación de credenciales				
Nombre del proceso:		Renovación de licencias de la plataforma de firma electrónica del Poder Judicial		
Referencia del proceso:		PEPU-CPJ-01-2022		
Fecha de evaluación:		17 de febrero de 2022		
Oferente:		Avansi, SRL		
Inicio de matriz de evaluación				
Documentos a evaluar	Criterio	Medio de verificación	Oferente evaluado	
			Avansi, SRL	
			Evaluación	Comentario
Formulario de presentación de oferta			Cumple	
Formulario de información sobre el oferente			Cumple	
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo con el objeto contractual			Cumple	
Certificación del Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes vigente (opcional)			N/A	
Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), en la cual se manifieste que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, Impuesto a la Transferencia sobre Bienes Industrializados y Servicios - Itbis -, y cualquier otro aplicable al oferente)			No cumple	No fue proveída

Declaración jurada simple del oferente (no requiere firma de notario público), manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en los artículos 8 (numeral 3) y 14 de la Ley 340-06; y el artículo 12 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial	Cumple / No Cumple	1. Presentación del documento. 2. Información del documento. 3. Verificación con el emisor (si aplica).	Cumple	
Registro mercantil actualizado			Cumple	
Nómina de accionistas			Cumple	
Acta de asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homólogas al objeto de la contratación, debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, y poder otorgado a un tercero (esto último solo en caso de que el representante legal se encuentre imposibilitado para firmar)			No cumple	No se encuentra registrada en la Cámara de Comercio y Producción
Estatutos de la sociedad, debidamente registrados ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente			Cumple	
Carta de presentación de la compañía, firmada por un representante legal			Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)			Cumple	

Realizada por Nidia Paola Tactuk Alburquerque (abogada); Revisada por Argelis Rafael Olivero Rosado (coordinador de Compras Mayores)